

CONTROL INTERNO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

FO-ARH-01

Versión: 05

Página 1 de 18

Informe N°

107.4.09

FECHA DE PRESENTACIÓN	30 de abril de 2025		
TEMA	Seguimiento Austeridad en el Gasto Primer Trimestre 2025		
TIPO DE ACTIVIDAD	Auditoría		
	Seguimiento	X	
OBJETIVO DEL INFORME	Analizar el comportamiento del gasto público del HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE E.S.E., durante el primer trimestre de la vigencia 2025, para la correspondiente presentación del Informe Trimestral de Austeridad en el Gasto Público. Como resultado del seguimiento, exponer situaciones y hechos que puedan servir como base para la toma de decisiones y efectuar las respectivas recomendaciones a que haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.4.8.2 del decreto 1068 de 2015.		
ALCANCE DEL INFORME:	Este informe comprende la revisión de variaciones correspondientes al primer trimestre de 2025, comparado con el primer trimestre de la vigencia 2024, donde se solicitó información a los siguientes procesos: Coordinador de Presupuesto, Talento Humano, Almacén, Sistemas, Gestión Ambiental, Costos, tomando como punto de partida la Ejecución Presupuestal de Gastos con corte a 31 de marzo de 2024, y a 31 de marzo de 2025, donde se efectuó seguimiento y evaluación a los siguientes rubros presupuestales de los gastos de funcionamiento,: Sueldo Básico, Vacaciones, Materiales y Suministros, combustible, Servicios Públicos, Bonificación por servicios prestados, Servicios Personales Administrativos, y Servicios Personales Indirectos Asistenciales.		
PROCESO A REALIZAR SEGUIMIENTO	Subgerencia Administrativa y Financiera	Nombre completo del jefe de proceso / coordinador	Juan Francisco Mora Obando
ARTICULACION CON EL MECI:	Séptima Dimensión MIPG - Componente Control Interno		
MARCO NORMATIVO:	Constitución Política de Colombia (Artículos 209,339 y 346) Ley 617 de 2000 (Ley de saneamiento fiscal) Decreto Nacional No. 1737 de agosto 21 de 1998. Decreto No. 2209 de 1998 (Modifica artículo 1° del Decreto 1737/98). Decreto Nacional No. 984 de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto 1737 de 1998) Decreto Nacional No.1474 de 2011(Estatuto Anticorrupción) Estatuto Orgánico de Presupuesto. Directiva Presidencial 08 de 2022. Directrices de Austeridad hacia un Gasto Público Eficiente. Artículo 22 del Decreto 1737 de agosto 21 de 1998, modificado por el Decreto 984 de mayo 14 de 2012, establece que la Oficina de Control Interno verificará el cumplimiento de las medidas de austeridad relacionadas con la administración y eficiencia del gasto público de la entidad		

CONTROL INTERNO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

FO-ARH-01

Versión: 05

Página 2 de 18

CONTENIDO

1. Gastos de Personal
2. Vacaciones
3. Bonificación por Servicios Prestados
4. Servicios Prestados a la Empresas y Servicios de Producción
5. Servicios Públicos
6. Combustible
7. Materiales y Suministros
8. Conclusiones y Recomendaciones

DESARROLLO DEL CONTENIDO

Se consultaron los registros de las ejecuciones presupuestales de gastos y auxiliares presupuestales de algunos rubros durante el primer trimestre del año 2025 (enero a marzo de 2025) y primer trimestre del año 2024 (enero a marzo de 2024) dando a conocer las siguientes observaciones:

1. Gastos de Personal

CONCEPTO	ENERO- MARZO 2024	ENERO MARZO 2025	DIFERENCIA	PORCENTAJE
SUELDO BASICO	\$ 1.564.418.059,00	\$ 2.098.370.117,00	\$ 533.952.058,00	34%

Referente al rubro por concepto de Sueldo Básico de gastos de personal asociados a la nómina, se observa un aumento del 34% equivalente a **\$533.952.058**, frente a la ejecución del primer trimestre de la vigencia 2024.

Se evidencia 33 nombramientos en provisionalidad a la planta de personal del Hospital Universitario San José de Popayán -ESE efectuados entre los meses de febrero y marzo de 2024, **cuya carga salarial se refleja en el primer trimestre del año 2025, en relación con lo pagado con el mes de enero del 2024**, lo cual explica en gran parte la diferencia, adicionalmente, vale indicar que en el primer trimestre de la vigencia 2024 se liquidando la nómina con el sueldo del año 2023, debido a que aún no se había expedido el Acuerdo No. 08 del 02 de julio de 2024 "Por el cual se ajustan las asignaciones salariales para el año 2024 de los empleos públicos de la planta de personal del Hospital Universitario San José de Popayán – ESE".

CONTROL INTERNO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

FO-ARH-01

Versión: 05

Página 3 de 18

Anexo nombramientos provisionales

No.	CARGO	ACTA DE NOMBRAMIENTO	F_INGRESO	RESOLUCION
1	AUXILIAR AREA SALUD GR.5	0641 15/03/2024	15/03/2024	0121 15/03/2024
2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GR.2	0655 19/03/2024	19/03/2024	0141 19/03/2024
3	ENFERMERO GR.1	632 21/02/2024	21/02/2024	62 21/02/2024
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GR.2	630 21/02/2024	21/02/2024	60 21/02/2024
5	ENFERMERO GR.1	629 21/02/2024	21/02/2024	59 21/02/2021
6	ENFERMERO GR.1	626 21/02/2024	21/02/2024	56 21/02/2024
7	ENFERMERO GR.1	633 21/02/2024	21/02/2024	63 21/02/2024
8	ENFERMERO GR.1	628 21/02/2024	21/02/2024	58 21/02/2024
9	ENFERMERO GR.1	631 21/02/2024	21/02/2024	61 21/02/2024
10	AUXILIAR AREA SALUD GR.5	0649 15/03/2024	15/03/2024	0129 15/03/2024
11	AUXILIAR AREA SALUD GR.5	0650 15/03/2024	15/03/2024	0130 15/03/2024
12	AUXILIAR AREA SALUD GR.5	0652 15/03/2024	15/03/2024	0132 15/03/2024
13	AUXILIAR AREA SALUD GR.5	0639 15/03/2024	15/03/2024	0119 15/03/2024
14	AUXILIAR AREA SALUD GR.5	0648 15/03/2024	15/03/2024	0128 15/03/2024
15	AUXILIAR AREA SALUD GR.5	0637 15/03/2024	15/03/2024	0117 15/03/2024
16	AUXILIAR AREA SALUD GR.5	0640 15/03/2024	15/03/2024	0120 15/03/2024
17	AUXILIAR AREA SALUD GR.5	0647 15/03/2024	15/03/2024	0127 15/03/2024
18	AUXILIAR AREA SALUD GR.5	0644 15/03/2024	15/03/2024	0124 15/03/2024
19	AUXILIAR AREA SALUD GR.5	0643 15/03/2024	15/03/2024	0123 15/03/2024
20	AUXILIAR AREA SALUD GR.5	0636 15/03/2024	15/03/2024	0116 15/03/2024
21	AUXILIAR AREA SALUD GR.5	0645 15/03/2024	15/03/2024	0125 15/03/2024
22	AUXILIAR AREA SALUD GR.5	0638 15/03/2024	15/03/2024	0118 15/03/2024
23	AUXILIAR AREA SALUD GR.5	0646 15/03/2024	15/03/2024	0126 15/03/2024
24	AUXILIAR AREA SALUD GR.5	0651 15/03/2024	15/03/2024	0131 15/03/2024
25	AUXILIAR ADMINISTRATIVO GR.3	0642 15/03/2024	15/03/2024	0122 15/03/2024
26	ENFERMERO GR.1	0634 15/03/2024	15/03/2024	0114 15/03/2024
27	PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA SALUD GR.1	0635 15/03/2024	15/03/2024	0115 15/03/2024
28	AUXILIAR ADMINISTRATIVO GR.3	0657 20/03/2024	20/03/2024	0145 20/03/2024
29	AUXILIAR AREA SALUD GR.2	0658 20/03/2024	20/03/2024	0144 20/03/2024
30	ENFERMERO GR.1	0653 19/03/2024	19/03/2024	0138 19/03/2024
31	AUXILIAR AREA SALUD GR.5	0654 19/03/2024	19/03/2024	0139 19/03/2024
32	AUXILIAR AREA SALUD GR.3	0656 19/03/2024	19/03/2024	0142 19/03/2024
33	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GR.2	0659 21/03/2024	21/03/2024	0152 21/03/2024

Fuente: Nombramientos -información suministrada por el proceso de Talento Humano

CONTROL INTERNO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

FO-ARH-01

Versión: 05

Página 4 de 18

2. Vacaciones

CONCEPTO	ENERO- MARZO 2024	ENERO - MARZO 2025	DIFERENCIA	VARIACIÓN
VACACIONES	\$ 36.918.737,00	\$ 55.108.066,00	\$ 18.189.329,00	49%
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	\$ 3.061.727,00	\$ 4.912.871,00	\$ 1.851.144,00	60%
PRIMA DE VACACIONES	\$ 26.468.452,00	\$ 41.365.684,00	\$ 14.897.232,00	56%
TOTAL	\$ 66.448.916,00	\$ 101.386.621,00	\$ 34.937.705,00	55%

La tabla anterior nos permite visualizar que, en el primer trimestre del año 2025 comparado con el primer trimestre del año inmediatamente anterior, presentó un aumento del 55% equivalente a \$34.937.705

Teniendo en cuenta la información recibida del proceso de Talento humano se evidenció:

- En el primer trimestre de la vigencia 2024, aún no se reajustaba el sueldo para los funcionarios de planta del Hospital, el cual quedó en firme mediante acuerdo No. 08 expedido **el 02 de julio de 2024** "Por el cual se ajustan las asignaciones salariales para el año 2024 de los empleos públicos de la planta de personal del hospital universitario san José de Popayán – E.S.E."
- De **16** funcionarios que salieron a vacaciones en el primer trimestre de 2025.

Vacaciones	Decreto 1045/1978 – Arts. 14-19	Derecho a 15 días hábiles tras un año de servicio.
Prima de Vacaciones	Decreto 1045/1978 – Art. 26	Equivale al 50% del salario mensual. Se paga al iniciar vacaciones.
Bonificación Especial de Recreación	Ley 4/1992 y Decreto 1042/1978	Equivalente a 2 días de sueldo. Pago cuando se inicia disfrute de vacaciones.

Funcionarios en Disfrute de Vacaciones, durante el primer trimestre de cada vigencia:

	2024	2025
No.	Cargo.Nombre	Cargo.Nombre
1	ÁREA AUXILIAR SALUD GR. 5	ÁREA AUXILIAR SALUD GR. 5
2	ÁREA AUXILIAR SALUD GR. 5	ENFERMERO GR.1
3	ENFERMERO GR.1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GR. 2
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO GR. 3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO GR. 3
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO GR. 3	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GR. 2
6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO GR. 3	ÁREA AUXILIAR SALUD GR. 5
7	ÁREA AUXILIAR SALUD GR. 5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO GR. 3
8	ÁREA AUXILIAR SALUD GR. 5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO GR. 3
9	ÁREA AUXILIAR SALUD GR. 5	ÁREA AUXILIAR SALUD GR. 5
10	ÁREA AUXILIAR SALUD GR. 5	ENFERMERO GR.1
11	ÁREA AUXILIAR SALUD GR. 5	ÁREA AUXILIAR SALUD GR. 5
12	ÁREA AUXILIAR SALUD GR. 5	ÁREA AUXILIAR SALUD GR. 5
13		ÁREA AUXILIAR SALUD GR. 5
14		ENFERMERO GR.1
15		ÁREA AUXILIAR SALUD GR. 5
16		ÁREA AUXILIAR SALUD GR. 5

Fuente: Vacaciones- Información suministrada por el proceso de Talento Humano

3. Bonificación por servicios Prestados

CONCEPTO	ENERO- MARZO 2024	ENERO - MARZO 2025	DIFERENCIA	VARIACIÓN
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 60.418.256,00	\$132.991.400,00	\$ 72.573.144,00	120%

Referente a este punto, decir que el incremento por concepto de Bonificación por Servicios Prestados con relación al trimestre del año 2024, representó una variación del 120%, equivalente a \$72.573.144.

Teniendo en cuenta la información recibida por el proceso de Talento humano se evidenció:

Que en el primer trimestre de la vigencia 2024, aún no se reajustaba el sueldo para los funcionarios de planta del Hospital, el cual se expidió mediante Acuerdo N°08 del 02 de julio de 2024 **“Por el cual se ajustan las asignaciones salariales para el año 2024 de los empleos públicos de la planta de personal del Hospital Universitario San José de Popayán – ESE”**, Adicionalmente y como ya fue mencionado arriba, la planta de personal fue aumentada en el 2024 con **33 nuevos nombramientos provisionales realizados entre el mes de febrero y marzo**. Por último, se observó mayor cantidad de funcionarios que cumplieron un año completo en planta durante el primer trimestre de 2025, incluyendo parte de los nuevos nombramientos de febrero y marzo de 2024.

4. Servicios Prestados a la Empresas y Servicios de Producción

RUBRO	ENERO- MARZO 2024	ENERO - MARZO 2025	DIFERENCIA	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES ADMINISTRATIVOS	\$ 3.107.656.802,66	\$ 6.419.425.936,02	\$ 3.311.769.133,36	107%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS ASISTENCIALES	\$ 1.093.078.088,64	\$ 1.471.762.265,22	\$ 378.684.176,58	35%

La tabla anterior nos permite visualizar que, en el primer trimestre del año 2025 la ejecución del gasto para el rubro **“Servicios Prestados a la Empresas y Servicios de Producción” en lo que refiere a lo Administrativo**, incrementó en un **107%**, en comparación con el primer trimestre del año 2024, donde los rubros de mayor relevancia en el 2025 representan el 86%, y por el 2024 los rubros de mayor relevancia representan el 48% hacen referencia a contrataciones con Agremiaciones Sindicales

RUBRO	ENERO - MARZO 2025	VARIACIÓN
SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL	\$ 3.288.523.361,00	51.23 %
SERVICIOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL (OFICINA CENTRAL)	\$ 2.238.708.452,00	34,87%
RUBRO	ENERO - MARZO 2024	VARIACIÓN
SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	\$1.138.743.538,00	37%
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE TELECOMUNICACIONES N.C.P.	\$ 353.094.262,00	11%

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS ASISTENCIALES

Relacionado con el rubro Servicios Prestados a la Empresas y Servicios de Producción” en lo que refiere a lo Asistencial, se incrementó en un **35%**, en comparación con el primer trimestre del año 2024, donde los rubros de mayor relevancia en el 2025 representan el 97% y por el 2024 el rubro de mayor relevancia representa el 48% estos hacen referencia a contrataciones con Agremiaciones Sindicales

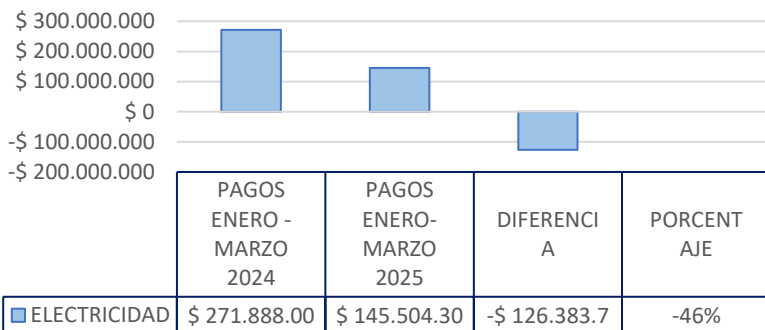
RUBRO	ENERO - MARZO 2025	VARIACIÓN
SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL	\$1.423.962.684,22	97%
RUBRO	ENERO - MARZO 2024	VARIACIÓN
SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL	\$521.228.258,00	48%

Se solicitó al Coordinador de Presupuesto aclaración sobre las variaciones, quedando pendiente la respuesta.

5. Servicios Públicos

CONCEPTO	ENERO - MARZO 2024	ENERO- MARZO 2025	DIFERENCIA	VARIACIÓN
ELECTRICIDAD	\$ 271.888.000	\$ 145.504.300	-\$ 126.383.700	-46%
AGUA	\$ 80.407.620	\$ 89.988.490	\$ 9.580.870	12%
SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA (ACCESO)	\$ 4.525.370	\$ 4.471.220	-\$ 54.150	-1%
SERVICIOS MÓVILES DE VOZ	\$ 5.091.253	\$ 8.596.451	\$ 3.505.198	69%
SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET DE BANDA ANCHA	\$ 33.604.197	\$ 25.652.298	-\$ 7.951.899	-24%
GAS DOMICILIARIO	\$ 126.820.380	\$ 89.988.490	-\$ 36.831.890	-29%
TOTAL	\$ 522.336.820	\$ 364.201.249	-\$ 158.135.571	-30%

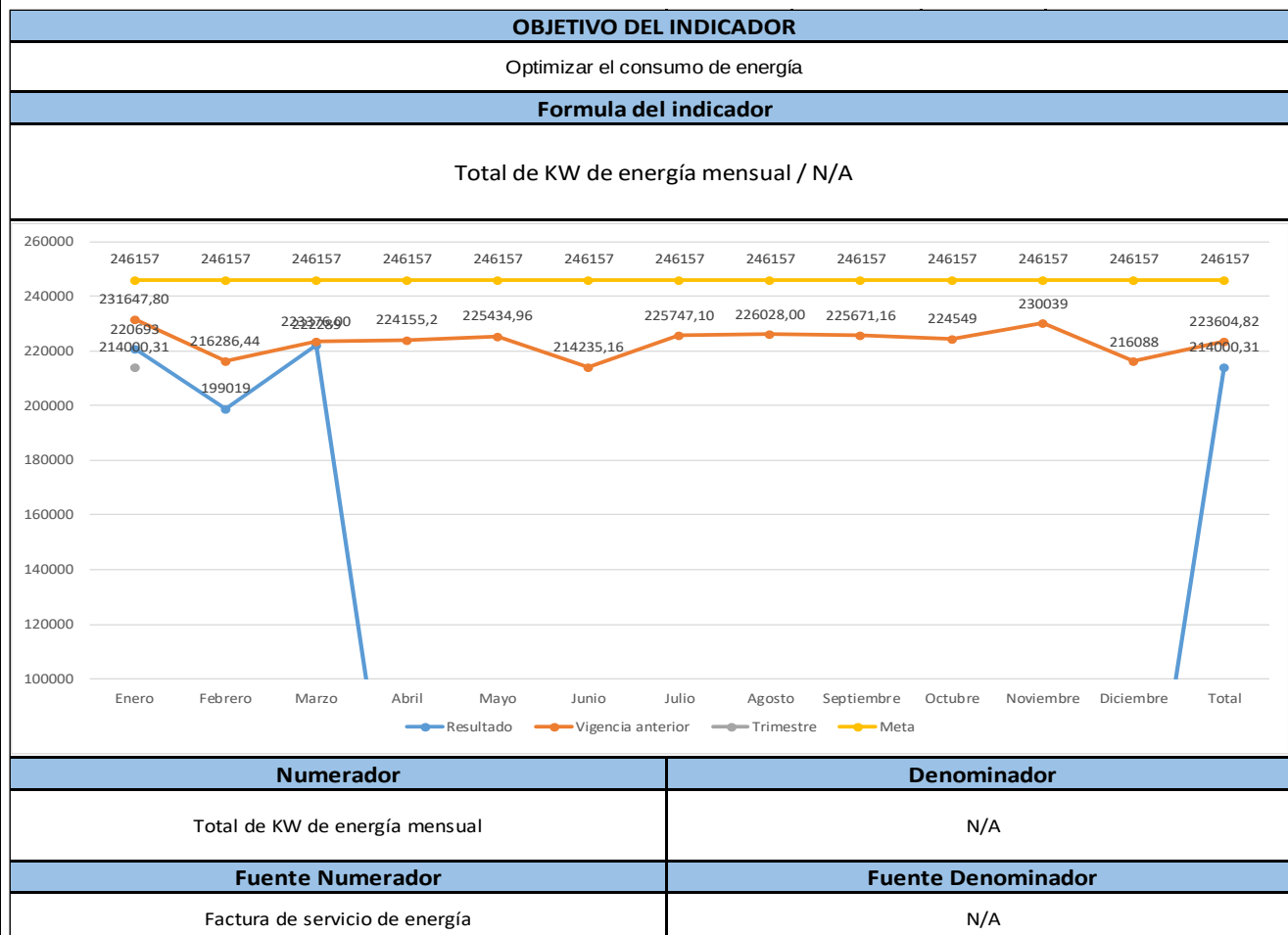
ELECTRICIDAD



Referente al consumo de electricidad la disminución equivalente al 46% obedece a que el recibo del mes de marzo se canceló en el mes de abril, en ese orden de ideas, teniendo en cuenta lo causado, presenta un incremento en promedio del 10% equivalente a \$39.450.400,23.

Adicional se da a conocer información reportada por la Coordinadora del proceso de Gestión Ambiental, frente al **PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL**, enmarcado en la Política Ambiental, sobre uso eficiente de la energía en articulación con CEO Energía de occidente y Fundesco, en el marco de la Política Ambiental.

INDICADORES ENERGIA



ACCIONES.

Campaña de Sensibilización sobre Uso Eficiente de la Energía

Fecha de la actividad: 24 de enero de 2025

Hora: 8:00 a. m. a 12:00 p. m.

Lugar: Hospital Universitario San José E.S.E.

Responsable: Gestión Ambiental

1. Introducción

En el marco de las estrategias de sostenibilidad ambiental del Hospital Universitario San José E.S.E., el área de Gestión Ambiental, en articulación con la Compañía CEO Energía de Occidente y su operador Fundesco, llevó a cabo una campaña de sensibilización sobre el uso eficiente de la

energía. La jornada tuvo lugar el día 24 de enero de 2025 en horario de 8:00 a. m. a 12:00 p. m., y estuvo dirigida al personal administrativo y asistencial del hospital.

2. Objetivo

Promover buenas prácticas en el consumo responsable de energía eléctrica entre el personal del hospital, contribuyendo a la reducción del impacto ambiental institucional y al fortalecimiento de la cultura de sostenibilidad.

3. Desarrollo de la Actividad

Durante la jornada, representantes de CEO Energía de Occidente y Fundesco realizaron un recorrido por las diferentes dependencias del hospital, interactuando con el personal y compartiendo recomendaciones clave para el ahorro de energía. Entre los principales consejos entregados se destacaron:

- Apagar los computadores, monitores y otros equipos electrónicos cuando no estén en uso.
- Desconectar cargadores y dispositivos innecesarios al finalizar la jornada laboral.
- Aprovechar al máximo la luz natural.
- Reportar a mantenimiento cualquier anomalía en el sistema eléctrico.

Como gesto simbólico y práctico, se obsequiaron bombillas LED de bajo consumo al personal, incentivando el reemplazo de luminarias tradicionales por opciones más eficientes.

4. Resultados

- Participación activa de más de 50 funcionarios.
- Entrega de bombillas ahorradoras a personal de diferentes áreas.
- Aceptación positiva de la iniciativa y apertura a replicar las prácticas en el entorno doméstico.
- Registro fotográfico de la actividad como evidencia de la articulación interinstitucional.

5. Conclusión

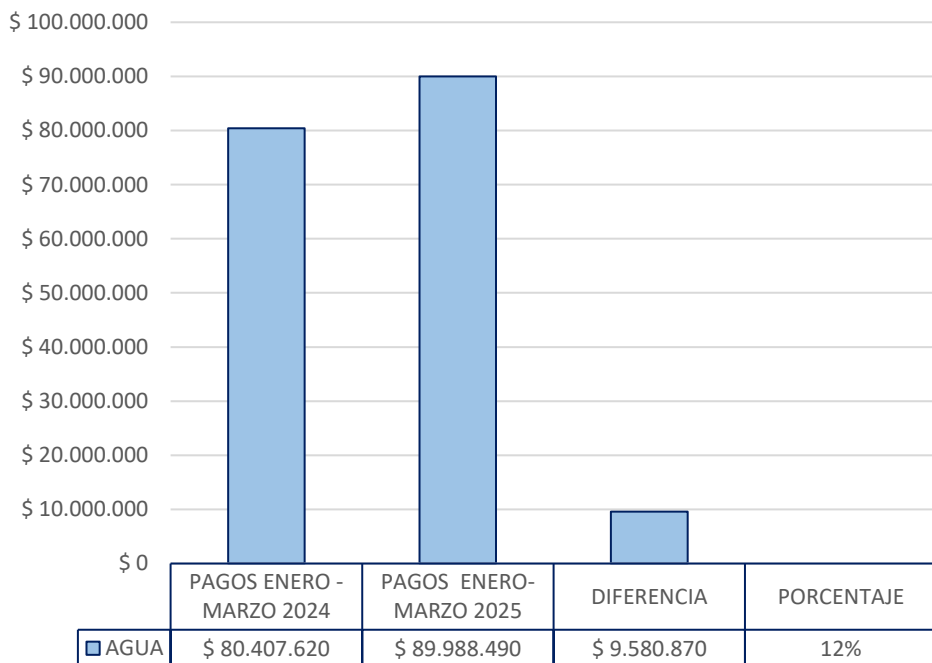
La campaña cumplió con su propósito de sensibilizar al personal del Hospital Universitario San José E.S.E. sobre la importancia del uso eficiente de la energía. Este tipo de actividades refuerzan el compromiso institucional con el desarrollo sostenible y permiten consolidar alianzas estratégicas con entidades del sector energético.

6. Recomendaciones

- Realizar campañas similares de forma periódica.
- Incorporar estos mensajes en las inducciones a nuevo personal.
- Medir el impacto de las campañas mediante auditorías del programa de 5s



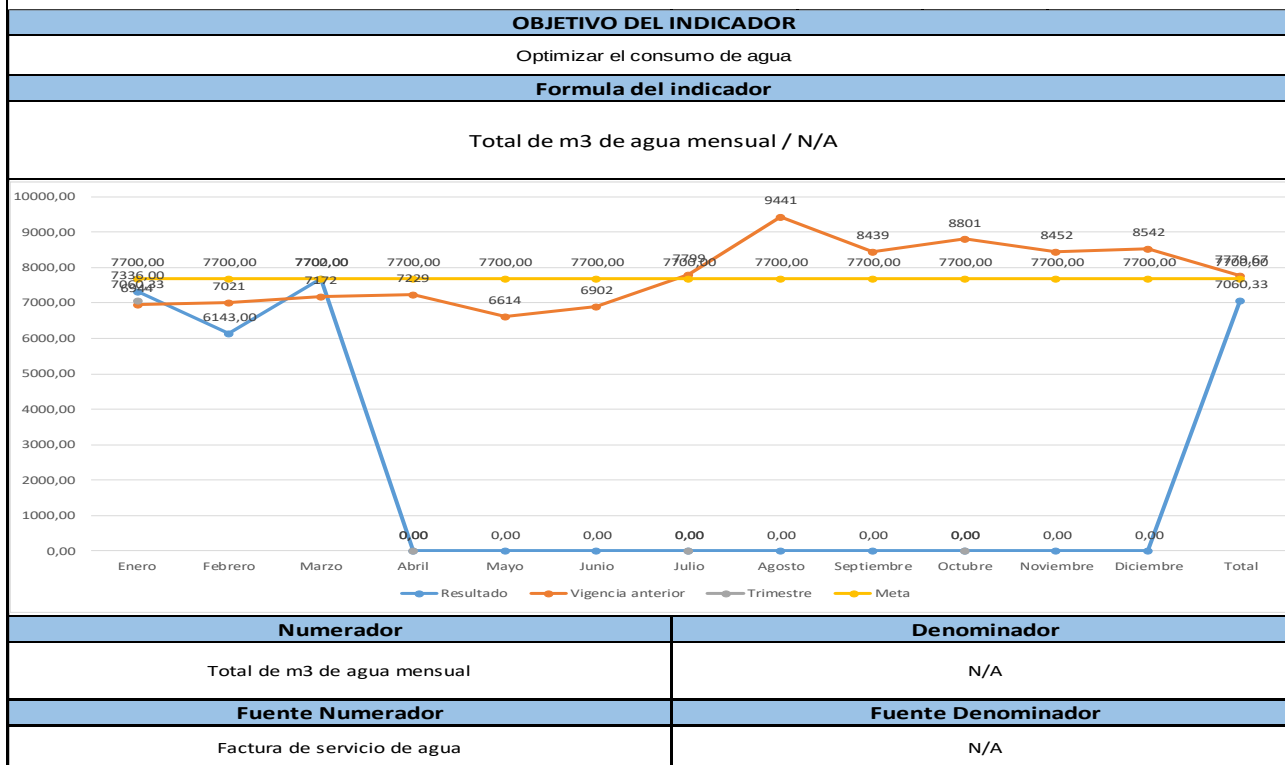
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO



En la presente grafica se evidencia un incremento de \$9.580.870 equivalente al 12% comparado con el primer trimestre del año 2024. Es de anotar que las tarifas son sujetas a ser ajustadas cada año conforme al incremento según IPC “Art. 125 Ley 142 de 1994, Art. 58 Resolución CRA 688 de 2014”

Adicional se da a conocer información reportada por la Coordinadora del proceso de Gestión Ambiental, frente al **PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL**, enmarcado en la Política Ambiental, con el objetivo de **Sensibilización de optimizar el consumo de agua**

INDICADORES AGUA.



1. Introducción

Durante el primer trimestre de 2025 se ha identificado un aumento significativo en el consumo de agua potable en las instalaciones del Hospital Universitario San José. Este informe tiene como objetivo presentar un análisis técnico, con base en los indicadores hospitalarios por servicios, que justifique este incremento.

2. Análisis de Ocupación Hospitalaria

Los reportes estadísticos de **enero y febrero 2025** reflejan una **sobrecarga operativa constante** en múltiples servicios hospitalarios, que impacta directamente en el consumo de recursos hídricos.

a) Tasa de ocupación global

- Enero: **107.1%**
- Febrero: **107.5%**

Este exceso sobre la capacidad instalada genera un uso intensivo de todas las instalaciones sanitarias, servicios de lavandería y limpieza hospitalaria.

b) Servicios con alta demanda

Se destacan los siguientes servicios con ocupación **superior al 100%**:

- **Urgencias Adultos:** 270.8% (enero) y 246.4% (febrero)
- **Urgencias Pediátricas:** 166.5% y 204.8%
- **Ginecoobstetricia y Pediatría:** >120% en ambos meses
- **UCI Adultos y Neonatal, Sala de Partos, Medicina Interna,** entre otros.

3. Factores que Aumentan el Consumo de Agua

a) Aumento en rotación y egresos

- Más de **4,000 egresos** en hospitalización y **5,300 egresos en urgencias** entre enero y febrero.
- Promedio de **4.3 egresos por cama**.
- Mayor rotación implica mayor frecuencia de **limpieza, lavado de ropa hospitalaria y desinfección de áreas**.

b) Activación de camas adicionales

Las observaciones mensuales reflejan **diferencias entre camas reportadas y operativas reales**, lo que indica habilitación de nuevas camas temporales en varias áreas, implicando:

- Mayor número de pacientes por unidad.
- Aumento de consumo en baños, lavandería, y procedimientos clínicos.

c) Presión en unidades críticas

Las **UCI, neonatales y quirúrgicas** requieren condiciones de limpieza e higiene rigurosas, que intensifican el uso de agua:

- Lavado de manos constante.
- Esterilización de equipos.
- Aseo general reforzado por protocolos de control de infecciones.

c) Fugas de bombas y llaves



Registro fotográfico de gestión Ambiental.

Se ha identificado una fuga constante de agua en un par de llaves de lavamanos dentro del hospital, lo cual contribuye significativamente al incremento en el consumo hídrico institucional. Esta situación, además de generar un desperdicio directo de agua potable, ha producido una sobrecarga en los sistemas de bombeo, generando fallos intermitentes y daños en las bombas de distribución.

Este tipo de pérdidas, aunque localizadas, tienen un efecto acumulativo importante, especialmente en un contexto de alta ocupación hospitalaria, donde el flujo de usuarios es constante. La fuga detectada se suma al uso intensivo del recurso en áreas críticas, agravando el impacto general sobre la infraestructura hidráulica del hospital.

4. Conclusión

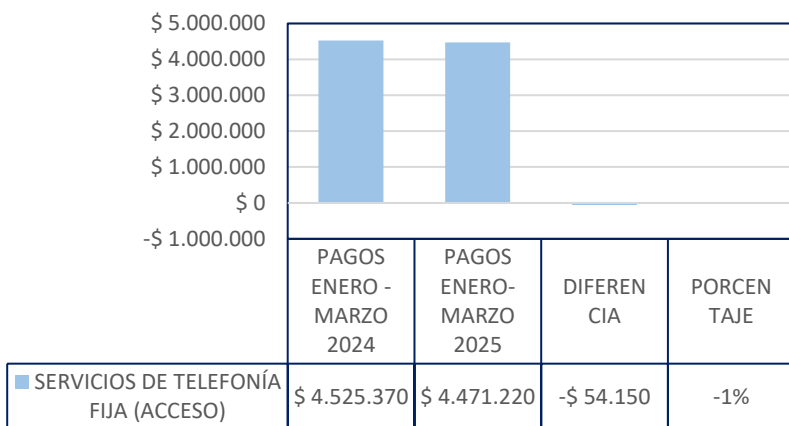
El incremento en el consumo de agua en el Hospital Universitario San José entre enero y marzo de 2025 **corresponde directamente** con el aumento de la presión asistencial. Este fenómeno ha elevado el uso de recursos en todas las áreas, especialmente en urgencias, unidades críticas y quirófanos, generando una demanda hídrica por encima del promedio.

5. Recomendaciones

1. **Monitorear el consumo de agua** mensual por áreas críticas para detectar puntos de mayor demanda.
2. Evaluar la **implementación de tecnologías de ahorro hídrico** (válvulas economizadoras, grifería eficiente).

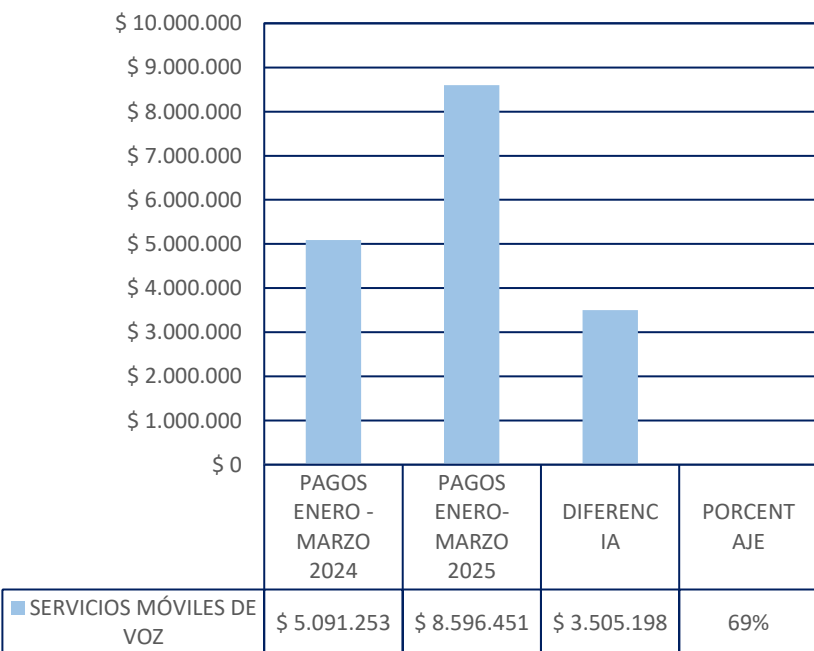
3. Fortalecer campañas de **uso racional del agua** en el personal hospitalario.
4. Coordinar con mantenimiento el seguimiento de posibles **fugas o pérdidas invisibles** en instalaciones con mayor tráfico.

SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA



Frente al servicio de Telefonía Fija presenta una diferencia no relevante de \$54.150 en comparación con el primer trimestre del año 2024.

SERVICIOS MÓVILES DE VOZ



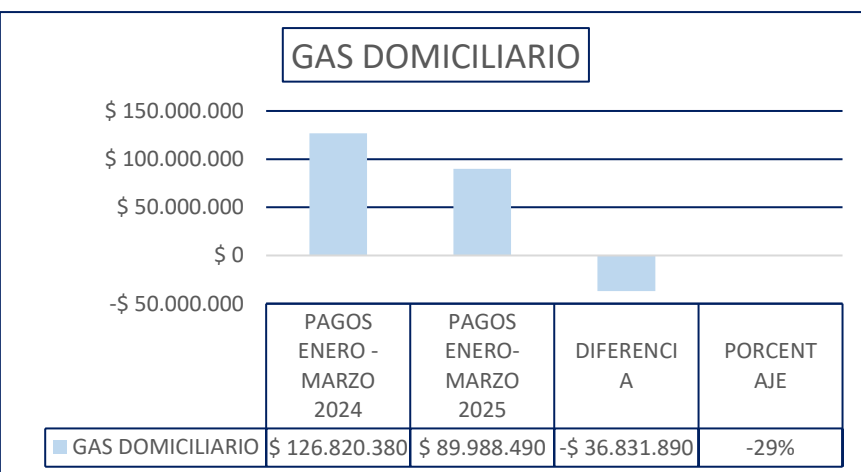
En cuanto al incremento en el servicio móviles de voz, se debe a la adquisición de 8 nuevas líneas celulares en el mes de marzo de 2025, distribuido en los siguientes servicios: Facturación **4** líneas, Cirugía **1** línea, Gerencia **1** línea, Imágenes diagnosticas **1** línea, Bodega almacén **1** línea, con un valor promedio de cada línea de \$54.369

6. Combustible

CONCEPTO	ENERO - MARZO 2024	ENERO- MARZO 2025	DIFERENCIA	VARIACIÓN
COMBUSTIBLE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%

Frente a este rubro, decir que el consumo del primer trimestre del año 2025, fue cancelado en el mes de abril de 2025 por valor total de \$14.364.542, según

órdenes de pago Nros. 734,772,846, por ello no figura valores en el mes de marzo de 2025, el combustible es producto del parque automotor de ambulancias con que cuenta la institución.



La diferencia obedece principalmente a acuerdos de la Administración con Asociación Sindical Sintraoempuh, donde a partir del mes de marzo de 2025, está asociación debe asumir el 100% del pago de la factura,

“Es importante indicar que, para el consumo del gas en el primer trimestre del presente año, se descontó el valor de **\$137.957.885** a la asociación sindical

sintraoempuh, mediante órdenes de pago 777 del 25 de marzo y 940 del 15 de abril del año 2025, debido que se instalaron los medidores de consumo a las áreas de lavandería y economato respectivamente.” **Fuente Coordinadora de Costos**

7. Materiales y suministros

CONCEPTO	ENERO MARZO 2024	ENERO- MARZO 2025	DIFERENCIA	VARIACIÓ N
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 25.482.444.094	\$ 22.261.358.545	\$3.221.085.549	-13%

La tabla anterior nos permite visualizar que, en el primer trimestre del año 2025 la ejecución del gasto para el rubro “**Materiales y Suministros**” presentó una disminución del 13% equivalente al \$3.221.085.549, Se recibe información del Coordinador del proceso de Presupuesto “Los pagos realizados por adquisición de diferentes bienes durante el primer trimestre 2025, disminuyeron en la vigencia anterior, debido a que la mayoría de los compromisos se han venido realizando entre el mes de febrero y marzo, encontrándose en ejecución, razón por la cual no se ha realizado la cancelación, ya que los pagos muestran es lo que ya se ha ejecutado y ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual. Así mismo se disminuyó el compromiso total, en relación al primer trimestre del año 2024”

8. Conclusiones y Recomendaciones

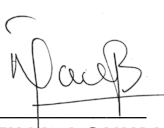
- ✚ En cumplimiento del principio de transparencia, el presente informe debe ser publicado en la respectiva página web institucional del Hospital Universitario San José E.S.E.
- ✚ Actualizar el Plan de Austeridad en el Gasto y Gestión Ambiental
- ✚ Promover en todos los servidores públicos y colaboradores el uso racional de los recursos.
- ✚ Aunque es posible establecer de manera general la justificación de las diferencias, más no se puede determinar con exactitud, ya que el giro está sujeto a lo establecido contractualmente en la forma de pago, disponibilidad del flujo de caja, trámite oportuno del supervisor, que los pagos respectivos queden dentro del trimestre del informe etc....
- ✚ Fortalecer todas las medidas de austeridad en la Institución.

CONTROL INTERNO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

FO-ARH-01

Versión: 05

Página 18 de 18

ELABORADO POR:  NELSON JAIR BOTINA ACHURI Afiliado Participe -Profesional Astrasalud  DIANA PATRICIA LOAIZA RODRIGUEZ Afiliada Participe -Profesional Astrasalud	REVISADO Y APROBADO POR:  VICTOR FABIO GOMEZ FRANCO Jefe Oficina Asesora Control Interno	
PERSONAS INTERESADAS		
Dr. JUAN CARLOS ARTEAGA CIFUENTES; Gerente	Dr. JUAN FRANCISCO MORA OBANDO Subgerente Administrativo y Financiero	